



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EJERCICIO 2015. (CONCLUSIÓN DE SESIÓN)

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las **16:00 horas del día 1º de junio del dos mil quince**, reunidos en la sala de juntas que ocupan la Coordinación de Vinculación y Asuntos Jurídicos y el Órgano Interno de Control, ubicada en el piso 1 del Edificio 1, A2, con domicilio en la carretera Federal México – Puebla, kilómetro 34.5, Pueblo de Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, Código Postal 56530, la **C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre**, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace y Presidenta del Comité de Información; **Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano**, Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca; la **Lic. María Luisa Díaz García**, servidor público designado por el Titular de la Entidad y Secretario de Acuerdos; y en carácter de Invitado el **Lic. Octavio Olivares Hernández**, Director de Administración y Finanzas, con la finalidad de concluir los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio 2015.-----

En uso de la palabra la **C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre**, quien preside el Comité de Información comenta que la finalidad de la reunión, es concluir con los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria, iniciados el 29 de mayo del 2015, en la cual se trató el asunto relacionado a la respuesta de la solicitud de información, **1221400010715** y en esa fecha se emitió el acuerdo **CI-HRAEI-E-13-2015**, solicitando al Director de Administración y Finanzas informe de su cumplimiento.-----

En la fecha y hora en la que se actúa, el Lic. Octavio Olivares Hernández, Director de Administración y Finanzas, hace entrega del oficio DAF/HRAEI/0565/2015, fechado el 1º de junio del 2015, a través del cual informa:

"En atención al acuerdo **CI-HRAEI-E-13-2015**, de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, llevada a cabo el 29 de mayo de 2015, referente a la solicitud de información **1221400010715**, al respecto le informo lo siguiente:

Que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, cuenta con un registro de "0" (CERO) contratos suscritos con la Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V. del 2001 a la fecha".

En uso de la palabra, el Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano, comenta que no obstante que el Hospital no tiene contratos con la Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V., es conveniente que en vía de orientación, se le indique al usuario, que el proceso licitatorio lo llevó a cabo la Secretaría de Salud.-----

En este mismo acto, la Presidente del Comité, somete a consideración de los miembros el Proyecto de Respuesta que se otorgará al petionario, documento al cual se le adicionará la respuesta del Director de Administración y Finanzas.-----

Los miembros del Comité, aprueban el Proyecto de respuesta que se otorgará al petionario, como respuesta a la solicitud de información número **1221400010715**, por lo que se emiten los siguientes:



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Acuerdo: CI-HRAEI-E-14-2015. Los miembros del Comité de Información, con fundamento en las funciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en el 30 del citado ordenamiento, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS RESUELVEN:** que el **Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, cuenta con un registro "0" (CERO) contratos suscritos con la Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V. de 2001 a la fecha.**

Acuerdo: CI-HRAEI-E-15-2015. Los miembros del Comité de Información, con fundamento en las funciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en el 30 del citado ordenamiento, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN,** el proyecto de respuesta que se dará al peticionario, en atención a la solicitud de información **12214000010715.** Lo anterior, atendiendo el principio de máxima publicidad consagrado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 y 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Notifíquese el presente acuerdo a la Titular de la Unidad de Enlace, para que por su conducto, se remita respuesta al peticionario.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, la Presidenta, agradece a los miembros su asistencia y da por concluida la sesión siendo las 16:45 horas del día 1° de junio del 2015 y firman la presente, para su constancia, al margen y al calce en dos fojas escritas por un solo lado, quienes en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre
Titular de la Unidad de Enlace y Presidenta del
Comité de Información.

Lic. Arturo Roberto Calvo Serrano,
Titular del Órgano Interno de Control en el HRAEI.

Lic. María Luisa Díaz García
Servidor Público Designado por el Titular de la
Entidad y Secretario de Acuerdos del Comité.

Lic. Octavio Olivares Hernández,
Director de Administración y Finanzas
INVITADO.

Esta es la página dos de dos, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Información del HRAEI, celebrada el 1° de junio del 2015 (conclusión trabajos).